

# Aproximación crítica al pensamiento dicotómico “indios amigos” *versus* “indios enemigos” bajo el gobierno del Marqués de Baides, Chile, 1639-1646

Dra. Jimena Obregón Iturra\*

Aceptación: Diciembre - 2007  
Aprobación: Enero - 2008

## RESUMEN

*En este artículo nos proponemos cuestionar la diferenciación binaria entre indios amigos e indios enemigos, ampliamente difundida durante el siglo XVII para calificar a los distintos grupos araucano-mapuches del sur de Chile. Restringiendo el análisis al funcionamiento de esta categorización dual bajo el gobierno del Marqués de Baides, mostramos cómo el primer Parlamento de Quillín enuncia y consagra la partición entre los “enemigos” ausentes del parlamento y los “amigos” que han dado las paces, haciendo desaparecer los términos medios. Paralelamente, planteamos que retomar de manera acrítica categorías heredadas del pasado colonial, que además conllevan tal carga ideológica, dificulta la comprensión de una compleja realidad fronteriza que dista mucho de ser dicotómica. Finalmente, recalamos los arduos problemas planteados por la polémica figura de Carl Schmitt que, a lo largo del siglo XX, dejó su engorrosa impronta en la conceptualización amigos/enemigos.*

**PALABRAS CLAVE:** indios amigos/enemigos, araucano-mapuche, Parlamento de Quillín, Marqués de Baides, Carl Schmitt.

## ABSTRACT

*This paper aims to put into question the binary separation between friend Indians and enemy Indians widespread during XVII century to designate the various Araucanian-Mapuche groups in southern Chile. The analysis being focused in the functioning of this dual categorization under the government of Marquis of Baides, we explain how the first Parlamento of Quillín enounces and consecrates the division between “enemies”, who were absent in the Parlamento, and “friends” who have made the peace, thus putting an end to the ambiguities. Also, we state that the understanding of a complex border reality which is far from being dichotomic becomes more difficult if we resume inherited categories from the Colonial past - which carry said ideological burden as well - in a non-critical way. Finally, we stress that the hard problems posed by the controversial character of Carl Schmitt who, along the XXth century, left his tiresome influence in the friends-enemies conceptualization.*

**KEY WORDS:** friend/enemy Indians, araucanian-Mapuche, Parlamento de Quillín, Marquis of Baides, Carl Schmitt.

\* Instituto de Estudios Políticos - IEP - Rennes. Francia. Correo electrónico: Jimena.obregon@sciencesporennnes.fr

Este trabajo nació de una insatisfacción ante la terminología generalmente empleada para calificar a los grupos indígenas del sur Biobío, distinguiendo por un lado a los “indios amigos” y, por otro, a los “indios enemigos”. El estudio de los documentos provenientes del siglo XVII nos llevó a considerar que finalmente, por lo menos en nuestro periodo de referencia, la oposición binaria entre “amigos y enemigos” planteaba muchos más problemas que los que resolvía. Estimamos, en efecto, que al retomar una designación heredada del pensamiento hispanocolonial, estaríamos limitándonos en la aprehensión de una realidad mucho más compleja, que no encaja en este esquema dicotómico. Proponemos, por consiguiente, un cuestionamiento radical de esta conceptualización a doble entrada (“amigos *versus* enemigos”), buscando mostrar por qué su uso se revela parcial y reductor. Para llevar a cabo la demostración de manera sintética y ordenada, recurriremos a materiales de mediados del siglo XVII<sup>1</sup>. Se trata más precisamente de principios de los años cuarenta, periodo correspondiente al gobierno del Marqués de Baides, conocido por haber organizado el primer Parlamento de Quillín (1641) con los caciques araucano-mapuches del sur Biobío. Analizaremos primeramente los alcances y limitaciones que ya tenía esta terminología en el siglo XVII y lo que implicaría retomarla sin previa reflexión crítica. Consideraremos a continuación las dificultades planteadas por el pensamiento de Carl Schmitt, quien, en el curso del siglo XX, funda su análisis de lo político en el antagonismo “amigo/enemigo”.

El primer punto problemático es que al reutilizar tal cual la terminología hispanocolonial se termina implícitamente adoptando el punto de vista de solo uno de los actores

de la época. Cada vez que se utiliza una de las expresiones referidas queda totalmente subentendido que se trata de indios “amigos” de los españoles o bien de sus “enemigos”. Si es lógico que los cronistas, misioneros o funcionarios reales utilicen esta forma resumida y elíptica, lo es mucho menos que el investigador contemporáneo haga lo mismo, sin tomar la debida distancia, quizás casi sin darse cuenta y en todo caso sin cuestionarlo.

Nos encontramos sin duda ante una terminología parcial, que entra en una visión de mundo en la cual el enemigo por antonomasia era el mismo “demonio”, como lo señala el *Diccionario de Autoridades*<sup>2</sup>. Abundan los pareceres de la época que asimilan a los rebeldes, en este caso araucano-mapuches, con lo diabólico. Por otra parte se requería de los amigos que fueran “fieles vasallos del Rey”, que mostraran su fidelidad como aliados y que entraran en el mundo de la fe cristiana aceptando la prédica y evangelización. Por antonomasia “fiel” es el buen cristiano, dice una vez más el mismo diccionario<sup>3</sup>, que consigna además como primera acepción de “fidelidad” la lealtad a un superior, lo que indica bien la articulación entre las dimensiones políticas y religiosas. La carga política e ideológico-religiosa que está detrás de las categorías amigo/enemigo emerge constantemente en los documentos de los cronistas y no exclusivamente en los que emanan de los misioneros. Sea cual sea el valor descriptivo que pueda —o no— tener la categorización en cuestión, su valor analítico se ve altamente mermado por tal peso ideológico. Si se decidiera mantenerla tal cual —lo que objetamos— habría que explicar cabalmente cuáles serían sus ventajas y aportes y, sobre todo, cómo dejar atrás tal lastre inicial.

1 Además de los archivos que conservan las cartas e informes que en la época fueron enviados a las autoridades coloniales, disponemos de las crónicas publicadas de tres testigos privilegiados de aquellos años. Uno de ellos es el militar Jerónimo de Quiroga que, aunque escribió su crónica mucho después, llegó a Chile como soldado desde Lima durante el gobierno del Marqués de Baides y residió en el sur chileno hasta finales del siglo XVII. Los otros dos son jesuitas. Ovalle, que había nacido en Chile, escribió su *Histórica relación* desde Roma, durante el gobierno del Marqués. Aunque no es exactamente testigo presencial de este periodo se mantuvo muy al tanto, gracias a la correspondencia con sus correligionarios, a su gran conocimiento del terreno y del periodo justo anterior (o precedente). Los escritos de Rosales son, por su parte, una verdadera mina para el investigador; en efecto, fue un observador minucioso y un escritor infatigable al que debemos la mejor etnografía del siglo XVII para esta zona. En el periodo aquí considerado, el padre Rosales participó directamente en la mayoría de los hechos que narra. Aprovechamos esta aclaración sobre las fuentes para señalar que hemos optado por modernizar la ortografía de todas las citas.

2 En la entrada “enemigo”, la cuarta acepción del *Diccionario de Autoridades* dice: “por antonomasia y absolutamente se entiende el demonio por ser enemigo universal del linaje humano y nuestro común adversario”.

3 “Fiel por antonomasia se entiende el cristiano católico que vive con la debida sujeción y reconocimiento a la Iglesia Católica Romana”.

Conviene señalar igualmente el contexto chileno en el que —durante el siglo XVII— se aplican esas nociones. Desde el reverso de la conquista española a principios de siglo, los hispano-criollos no han logrado imponer a la mayoría de los caciques araucano-mapuches su propio esquema monolítico de sujeción política y religiosa. A finales de los años treinta y principios de los años cuarenta nos encontramos ante un momento en el que los parlamentos van a cobrar cada vez mayor importancia y comenzar a institucionalizarse. Sin entrar aquí en los detalles ni en interpretaciones generales sobre la razón de ser o la función de los parlamentos, quisiéramos no obstante hacer hincapié en los aspectos más estrechamente ligados a nuestra problemática.

Los “amigos” desempeñaban un papel clave asistiendo al ejército hispano en aquellos años siempre falto de medios y de hombres. Un informe establecido por los oidores de la Audiencia a la llegada de Baides recalca el papel desempeñado por los “amigos”:

*...ellos son los que toman / lengua, vadean los ríos, cortan los caminos reconocen los pasos, ellos son los que sirven de centinelas y en las malocas entran en los ranchos, prenden y cautivan las piezas y en las campeadas queman y talan los sembrados y en las batallas y [r]encuentros al calor y vista de los nuestros pelean valientes y denodados entrando a las partes en todas las demás facciones militares, que no se pudieran hacer ni se harían tan bien sin ellos. [:3r-v]<sup>4</sup>.*

Uno de los problemas encontrado por Baides a su llegada fue que las fuerzas del ejército estaban debilitadas por la pérdida de “cinco mil y más caballos” y por la disminución vertiginosa de los indios amigos: a causa de una peste solo quedarían “seiscientas lanzas”. En el documento ya citado la Audiencia diagnosticaba que: “...este ejército está desproveído de los indios amigos y caballos que precisamente necesita, que son dos instrumentos los más prin-

cipales para que se adelanten estas armas....” [: 2r.]. El gobernador entrante promovió, en consecuencia, una política de negociaciones que desembocó en las paces de Quillín y le permitió captar nuevos aliados al sur del Biobío: los entonces llamados “nuevos amigos”.

En torno a los parlamentos notamos, además, la formalización de las categorías “amigos/enemigos”, en particular por la constitución de listas de los grupos y caciques “amigos” que “daban las paces”. Así, los que participaban en los parlamentos y aceptaban las capitulaciones eran considerados como amigos y consignados como tal. En la fase de preparación del primer Parlamento de Quillín los caciques enviaron listas —escritas por sus cautivos españoles— con los nombres de los que querían dar las paces. Por ejemplo, Lincopichún, entonces primer interlocutor del gobernador, envió una lista detallada al Marqués de Baides<sup>5</sup>. Se trataba de sesenta y tres caciques a la cabeza de un total de 4.450 lanzas que habían solicitado al cacique Lincopichún: “...que los favoreciese con el Marqués y los hiciese sus amigos” (Rosales, 1989 [1674]: 1125). En las actas de los parlamentos, escritas y certificadas por los escribanos, aparecen también listados de los presentes, más o menos completos según los casos. Los que no participaron en las “Paces de Quillín” fueron catalogados como enemigos, lo que concretamente tenía consecuencias que podían llegar a ser de gran magnitud. Los indios “enemigos” podían no solo sufrir la destrucción de sus casas y sementeras, sino además ser capturados y vendidos como esclavos, ya que la esclavitud de los aucaes o rebeldes era en ese entonces una práctica legal en el Reino de Chile. En principio los “amigos” no podían ser tratados como esclavos, en cambio los “enemigos” capturados sí lo eran.

El último punto esencial a propósito de los parlamentos es la voluntad que manifiestan las autoridades hispanocriollas de hacer desaparecer todo espacio intermedio que no cuadre con su ideario bipolar. Si se es amigo,

4 14-11-1639, “Carta de la Audiencia de Chile a Su Majestad: “con ocasión del nuevo gobierno y otros accidentes [...] da cuenta del estado de aquel Reino en paz y guerra” 3f<sup>r</sup>-v, in: AGI: Chile 11.

5 “Y vino la lista con toda distinción de los nombres de los caciques, las provincias y los soldados”. (Rosales 1989 [1674]: 1126). Lamentablemente, hasta hoy solo se ha encontrado la versión resumida, transcrita por Diego de Rosales, que dejó fuera los nombres de las provincias y los soldados, estimando que: “...fuera cosa molesta” (Rosales, 1989: 1126).

habría que serlo hasta las últimas consecuencias. Así las capitulaciones de las primeras paces de Quillín (1641) intiman a los caciques a que tomen las armas contra todo enemigo de los españoles. Según la descripción del jesuita Diego de Rosales, la tercera condición de las paces era “... que todos han de tomar las armas contra los rebeldes a las armas de Su Majestad, siendo enemigos de sus enemigos, sin reparar en sangre, ni en parientes”. (1989 [1674]: 1136). Esto significa que se reducen los espacios de neutralidad, y que, por lo menos en teoría, o se es enemigo y se arriesga a graves consecuencias, o bien amigo y se somete a los designios de Su Majestad. No nos extenderemos aquí en lo altamente ilusorio, visto el contexto en el que se formula, de la obligatoria anteposición de los intereses reales a los lazos y solidaridades familiares. El poder coercitivo hispano no tiene tal fuerza al sur del Biobío, aunque sí puede ejercer presión en ese sentido, induciendo posiciones extremas.

En la situación particular de “frontera de guerra” las autoridades hispanas tienden a rechazar y deslegitimar toda neutralidad por parte de los grupos araucano-mapuches, pese a que, de hecho y también conceptualmente<sup>6</sup>, en otros contextos esa postura existía plenamente. En el Parlamento de Quillín se estipuló que si los amigos que daban la paz no cumplían con las capitulaciones, serían “declarados por traidores”. En un trabajo anterior hemos puesto de manifiesto la fuerte imbricación entre varios parlamentos y juicios por traición (Obregón Iturra, 2007). Baste con señalar aquí que poco después de Quillín 1: “... se descubrió la infidelidad de los caciques de la cordillera que declaró el señor marqués por traidores, y les ha publicado la guerra... (Ovalle: 334)<sup>7</sup>. Lo importante para esta demostración es que al decretar formalmente quiénes son los “amigos” —a la vez por escrito y ante numerosos testigos— el Parlamento de Quillín está planteando e imponiendo una división binaria en la que el único tercer término posible sería la figura del traidor. Pero esta figura reafirma finalmente la opción dual, ya que el “amigo” desleal o desobediente pasa a ser un “enemigo” más. La tensión hacia los extremos

sale reforzada por la obligación de prestar la asistencia que se intenta imponer; al cerrarse el espacio a la neutralidad, el conflicto se radicaliza. Fue lo que pasó después de Quillín, las ofensivas armadas recomenzaron con mayor fuerza que a principios del gobierno de Baidés, dado que contaban con el refuerzo de al menos una parte de los “nuevos amigos”.

Las formulaciones dicotómicas no son en ningún caso privativas de la mentalidad hispanocolonial, en muchos otros ámbitos también han tenido fuerte arraigo y sus expresiones pueden ser diversas. A lo largo del siglo XX la categoría analítica “amigos *versus* enemigos” estuvo íntimamente ligada al pensamiento de Carl Schmitt, que se amparó de esta oposición binaria para definir, pensar y teorizar lo que según él sería la esencia de lo político. Aunque lo analizado por C. Schmitt pudiera parecer muy lejano a lo que acontece en el sur chileno hispanocolonial que estudiamos, finalmente no lo es tanto y, sobre todo, asumiendo que toda investigación histórica arranca del presente en el que se desenvuelve el investigador, no podemos hacerle totalmente el quite a las teorías de Schmitt por muy problemático que resulte su estudio. Con mayor razón aún, los que hacen suyas las categorías “amigos/enemigos” no tendrían más remedio que posicionarse y/o confrontarse a C. Schmitt. En efecto, ha sido él quien ha teorizado de manera más acabada y sistemática la partición referida, su pensamiento ha influenciado fuertemente la teoría política durante el siglo XX y en este principio del siglo XXI sus ideas siguen provocando polémica y malestar.

El malestar viene del itinerario de un intelectual que acompañó y se comprometió con el nacionalsocialismo alemán (Cumin, 2005: 9-10 & 23), y que además mantuvo hasta el final de su vida posiciones antisemitas, como lo muestran sus publicaciones póstumas (Monod, 2006: 55-56). Los puntos controvertidos siguen siendo numerosos como, por ejemplo, saber si para Schmitt el “enemigo” por excelencia era —o no— el judío, o si su antisemitismo era —o no— del mismo tipo antes, durante y después del nazismo, o bien en qué

6 Recurrimos una vez más al *Diccionario de Autoridades*, que en la primera definición de “enemigo” señala: “Que no solo no es amigo sino declaradamente contrario”.

7 El jesuita Ovalle está citando una carta del padre provincial Ferrufino con fecha de 19/01/1643.

medida el quehacer intelectual de Schmitt hizo posible o favoreció el nazismo alemán. Muchos de estos puntos quedan fuera de alcance para los no especialistas, que además dependen de traducciones para acceder a textos extremadamente polémicos<sup>8</sup>.

Sin embargo, nos interesa destacar que en el texto fundador de C. Schmitt, la categorización “amigo” *versus* “enemigo” aparece dentro de un marco absolutamente dicotómico, en el que el punto de partida es un mundo en blanco y negro en el que habría una distinción categórica entre el bien y el mal, lo bello y lo feo, lo rentable y lo no rentable, etc.<sup>9</sup>. Las categorías intermedias desaparecen, se polarizan las diferencias y los extremos. Pese a ser considerado como *un esprit dangereux*, Carl Schmitt ha sido interpretado de manera muy diversa, y a menudo contradictoria, aunque actualmente ya no cabe duda de que su nazismo y antisemitismo no fueron simples episodios marginales<sup>10</sup>.

Además de la suspicacia y recelo que suscita un itinerario político e intelectual tan tortuoso, nos parece que todo pensamiento que simplifique la realidad anulando las zonas intermedias, impidiendo percibir la riqueza de los “entre-dos”, terminará estrechando el horizonte de comprensión y dificultará aproximarse a la enorme complejidad que presenta el centro-sur de Chile en el periodo colonial. Salvando todas las distancias, detectamos lógicas similares en la utilización de la partición “amigos/enemigos” por los hispanos de la época colonial y en el pensamiento de C. Schmitt, ya que polarizan en extremo las catego-

rias, proceden por reducción y generalización y finalmente proyectan un funcionamiento antagonico ideal al objeto que describen o analizan. La cuestión de saber en qué medida el pensar de tal modo esas categorías tendría de por sí efectos performativos rebasa el marco de esta ponencia. En el caso en el que podemos pronunciarnos —Chile colonial en el siglo XVII— estimamos que en ciertas situaciones, como en torno al Parlamento de Quillín, sí que la afirmación radical y ritualizada de la alianza y la proclamación del antagonismo “amigos/enemigos” produjo considerables efectos.

Sacar las conclusiones de lo aquí expuesto debería favorecer una renovada lectura de las fuentes, que busque captar las muy variables situaciones que recubre la designación “indios amigos”, así como entender su articulación con los “enemigos”. El cuestionamiento de la partición binaria conduce a prestar mayor atención a los diferentes vínculos que implica la relación de “amistad”. No se trata de romper a priori toda categoría predefinida, pero sí de entender funcionamientos concretos que desbordan tales categorías y contemplar los borrosos límites entre unas y otras; observar cómo sus fronteras se dibujan y desdibujan; considerar el peso de los procesos y relaciones de fuerza. La mayor apuesta consistiría en salir de la vertiente exclusivamente crítica y proponer herramientas teóricas que ayudaran a pensar de manera alternativa. La tarea ya está en curso para el siglo XVII y nos preguntamos si, a propósito de este mismo espacio, buena parte de la problemática sería extensible a otros periodos.

8 Otro problema surge de las distintas versiones del texto “La notion de politique”, varias veces retocado por el autor (Belakrishnan, 2006 [2002]: 143).

9 La cita está en francés, porque fue en esta traducción en la que leímos a Schmitt. “Admettons que les distinctions fondamentales soient dans l’ordre moral, le bien et le mal; le beau et le laid dans l’ordre esthétique, dans l’économique, l’utile et le nuisible ou, par exemple, le rentable et le non-rentable. La question se pose alors de savoir s’il existe pour le politique un critère simple qui / soit une distinction de même nature [...] c’est la discrimination de l’ami et de l’ennemi”. (Schmitt: (1933) 1992: 62-63).

10 El enfoque de Carl Schmitt parece presentar cierto rendimiento analítico, precisamente para comprender los casos extremos: así varios de sus textos son frecuentemente citados a propósito de guerra total o de exterminación, de terrorismo y de otros temas que están al centro de preocupaciones muy actuales.

**Bibliografía general:**

BARROS ARANA, D. (1931) [1884], Historia General de Chile, (1610-1656), t.4, Santiago: Editorial Nascimento.

BALAKRSHNAN, G. (2006) [2002], “Chapitre VIII. La crise de la raison Politique”, in: L’ennemi: un portrait intellectuel de Carl Schmitt, Paris: Éditions Amsterdam. Traducción de Diane Meur.

Diccionario de Autoridades, 1959 [1726], Real Academia Española. 3 vols.

CUMIN, D. (2005), Carl Schmitt. Biographie politique et intellectuelle, Paris: Ed. du Cerf.

MONOD, J-C., (2006), Penser l’ennemi, affronter l’exception: Réflexions critiques sur l’actualité de Carl Schmitt, Paris: La découverte.

OBREGÓN ITURRA, J. P. (2007), “Procès et parlementos hispano-indiens dans le Chili colonial: deux formes d’interventionnisme interconnectées”, 1641/1647/1693”, pp.67-81, in: Enjeux et difficultés d’un modèle européen dans les sociétés coloniales, Paris: L’Harmattan,

RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA, A. (1993), Los indios amigos en la frontera araucana, Santiago: Centro Diego Barros Arana.

SCHMITT, C. (1992) [1933], La notion de Politique, Paris: Flammarion. Traducción de Marie-Louise Steinhauser.

**Fuentes impresas:**

OVALLE, A. (1969) [1646], Histórica Relación del Reyno de Chile: y de las misiones, y minis-

terios que ejercita en él la Compañía de Jesús, Santiago: Instituto de Literatura Chilena.

ROSALES, D. (1989) [1674], Historia general del Reino de Chile: flandes indiano, Santiago: Editorial Andrés Bello (ed. de Mario Góngora).

\_\_\_\_\_ 1991 [1670?], Seis misioneros en la frontera mapuche (Del libro IV de la Conquista Espiritual del Reino de Chile), Temuco: Centro Ecuménico de Medellín/Universidad de la Frontera (ed. de Jorge Pinto).

QUIROGA, J. (1979) [1690], Memoria de los sucesos de la guerra de Chile, Santiago: Editorial Andrés Bello (ed. Sergio Fernández Larraín).

**Fuentes manuscritas:**

Archivo General de Indias - AGI - Sevilla España

Chile 11. Cartas y expedientes del presidente y oidores de la Real Audiencia: 1640-1647

Chile 21. Cartas y expedientes de los gobernadores: 1633-1647

Chile 29. Cartas y expedientes de los oficiales reales: 1557-1696

Chile 35. Cartas y expedientes de personas seculares: 1632-1660

Chile 61. Cartas y expedientes de los obispos de Santiago y La Concepción: 1634-1680

Chile 66. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas: 1633-1700